Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Un total de 74 familias madrileñas participaron en la edición de 2019

La Comunidad de Madrid pone en marcha la XIII edición del programa Vacaciones en Familia

- Está dirigido a niños de entre 6 y 17 años que residen en centros de protección a la Infancia de la región
- Este año hay 132 familias inscritas y 99 menores procedentes de 19 residencias

10 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha la XIII edición del programa 'Vacaciones en Familia', que permite a los menores entre 6 y 17 años que residen en los centros de protección a la Infancia de la región disfrutar de parte de sus vacaciones escolares con una familia de acogida. La presente convocatoria ya está abierta para que las familias que lo deseen puedan conocer los requisitos y características de la acogida temporal que se realizaría el próximo verano.

El Programa llevado a cabo por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene el objetivo de ofrecer a niños y adolescentes en protección la posibilidad de disfrutar de unas vacaciones estivales conviviendo con una familia madrileña que se ofrezca de forma voluntaria a tenerlos consigo durante ese tiempo. El programa se realiza durante las vacaciones escolares desde el 1 de julio hasta el 15 de septiembre, en periodos de entre quince días a mes y medio.

Las ediciones anteriores del programa, que comenzó en el año 2008, han tenido una excelente acogida y tanto las familias como los responsables de los menores y los propios niños han valorado la experiencia de forma muy positiva. En concreto, en el año 2019 participaron en el programa un total de 74 familias, que acogieron a 82 niños procedentes de 20 centros residenciales de la Red de Protección a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Este año están inscritas un total de 132 familias y 99 menores procedentes de 19 residencias. En este momento, la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad está valorando la disponibilidad de las familias y de los menores.

Pueden participar en el programa todas las familias de la Comunidad de Madrid que deseen compartir sus vacaciones de verano, en una experiencia de solidaridad y conocimiento mutuo, enriquecedora para todos. Para ello, tienen que escribir a la dirección de correo acogimientos.familiares@madrid.org. El plazo de recepción de solicitudes para este año ya está cerrado.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

RED DE CENTROS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

La Comunidad cuenta con una extensa red de acogimiento residencial para la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad. Actualmente la red estable cuenta con 1.873 plazas distribuidas en 97 centros. En dichos centros se asume temporalmente el cuidado y la educación de niños y adolescentes que carecen de un entorno que pueda satisfacer sus necesidades biológicas, afectivas y sociales.

Estas instituciones tienen encomendado como principal objetivo lograr que los niños y niñas recuperen su entorno familiar o buscarles un entorno familiar adecuado siempre que sea posible, tal y como recoge la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.